

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**Requisitorias.**

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita; llama y emplaza, encarrucándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 518 y 558 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 604 del Código de Justicia Militar y 867 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

10208

**MARTINEZ OCHOANO, Antonio;** hijo de Diego y de Josefa, natural de Ribera del Fresno (Badajoz); domiciliado últimamente en Ribera del Fresno; nació en 2 de Mayo de 1892, profesión jornalero, de estado soltero; encartado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de León, número 38, D. José Lamana Ullate.—Madrid, 14 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Lamana. JG—5831

10207

**MARTINEZ PERALES, José;** hijo de Sebastián y de María, natural de Baza (Granada); domiciliado últimamente en Baza; nació en 17 de Octubre de 1892, profesión del campo, de estado soltero; encartado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de León, número 38, D. José Lamana Ullate.—Madrid, 14 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Lamana. JG—5838

10208

**MARTIN SUAREZ, José Antonio;** domiciliado últimamente en Adra; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Enrique Marra-López y Zulueta, Capitán de Corbeta y Juez instructor de Marina de Adra, para declarar en causa por su falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; instruido por la Ayudantía de Marina.—Adra, 25 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Enrique Marra-López. JM—5978

10209

**MAZARIO VILLEGA, José;** natural de Nonspe, Ayuntamiento de Tamarite, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración á la Oja de Recluta de Barbastro; número 78, para ser destinado á Ouerpo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 19 de Mayo de 1914.—Fernando Acevedo. JG—5938

10210

**MENENDEZ FERNANDEZ, Nicolás;**

hijo de Juan y Virginia, natural de San Andrés de Trubis, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión avtoro, de veintidós años, recluta destinado al Grupo Montado del Regimiento Mixto de Artillería de Oute; domiciliado últimamente en San Andrés, provincia de Oviedo; procesado por la falta de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Coronel, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, D. Carlos Marino Pierrá, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 11 de Mayo de 1914. El Coronel, Juez instructor, Carlos Marino. JG—5917

10211

**MAS Y MAURA, Pedro Juan;** natural de Palma de Mallorca, profesión vigilante; de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en las Cortes, Pasaje de Santa Eulalia, 4; procesado por desobediencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría Gros, apercibiéndose con ser declarado rebelde. 7068

10212

**MEIRAS FERNANDEZ, Luis;** hijo de Luis y Margarita, natural de Vigo, estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Vigo (Pontevedra); procesado por falta de presentación para pasar al servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, agregado á la Comandancia de Marina, D. Manuel Rodríguez Martínez.—Vigo, 20 de Mayo de 1914.—Manuel Rodríguez Martínez. JM—5901

10213

**MINAS MARTINEZ, José;** hijo de José Antonio y Dolores, natural de Caniles (Granada); domiciliado últimamente en Caniles, nació en 25 de Julio de 1892, profesión jornalero, estado soltero; encartado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de León, número 38, D. José Lamana Ullate.—Madrid, 14 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Lamana. JG—5839

10214

**MON MENENDEZ, Ricardo;** hijo de Juan y Adriana, natural de Muros, partido de Pravia (Oviedo), estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años, recluta destinado, de la Oja de Pravia, número 103, al Grupo Montado de Artillería de Larache; domiciliado últimamente en Habana (Cuba); procesado por la falta de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Coronel, Juez instructor permanente de causas, de la séptima Región, D. Carlos Marino Pierrá, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 14 de Mayo de 1914.—El Coronel, Juez instructor, Carlos Marino. JG—5930

10215

**MORAGAS SUAREZ, Miguel;** hijo de Antonio é Isabel, natural de Fuente Verger (Granada); domiciliado últimamente en Fuente Verger, nació en 25 de Abril de 1891, profesión jornalero, estado soltero; encartado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Tenien-

te, Juez instructor, del Regimiento Infantería de León, número 38, D. José Lamana Ullate.—Madrid, 14 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Lamana. JG—5835

10216

**MORENO, Antonio;** empleado de Correos, y el cual era ambulante de la línea de Andalucía el día 30 de Mayo de 1910; procesado por haber sustraído 600 pesetas de un pliego de valores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Linares. 6982

10217

**MORENO SAN ROMAN, Hilario;** estado soltero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao. 7074

10218

**NAVARRO OINTORA, José;** hijo de Miguel y Trinidad, natural de Colmenar (Málaga); de estado soltero, oficio del campo, de veintidós años, de estatura 1,625 metros; domiciliado últimamente en Colmenar; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Alfonso XII, 25 de Caballería, D. Ramón Ferreras Fernández, residente en Sevilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Sevilla, 13 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Ramón Ferreras. JG—5883

10219

**NIETO FERNANDEZ, Nicolás;** natural de Estébanes (León), de estado soltero, profesión estudiante, de veintinueve años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción del Regimiento Infantería de Alcantara, número 58; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor del mismo Regimiento, Comandante D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 18 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Fernando Acevedo. JG—5905

10220

**NORIEGA PEREZ, Antonio;** hijo de Francisco y de Juana, natural de Bulnes, Ayuntamiento de Cabrales, partido de Linares (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, recluta destinado al Grupo de Montaña de Artillería de Larache; domiciliado últimamente en Bulnes; procesado por la falta de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Coronel, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, D. Carlos Marino Pierrá, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 11 de Mayo de 1914.—El Coronel, Juez instructor, Carlos Marino. JG—5918

10221

**NOS BERNAT, Joaquín;** hijo de Juan y de Dolores, natural de Cabanes (Barcelona), de estado soltero, de oficio albail, de veintidós años, estatura 1,682 metros; sus señas personales son: pelo castaño, ojos al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por faltar á concentración ante la Oja de Reclutas de Barcelona, número 61; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez

instructor del Regimiento Infantería de España, número 46, D. Luis Angosto Palms, residente en el Cuartel de Antigones de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Cartagena, 22 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Luis Angosto. JG—6020

10222

OLIVA SANCHEZ, *Manuel*; hijo de José y de María, natural de Ronda (Málaga), de oficio del campo, estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ronda, á quien se le sigue expediente por falta de concentración á Caja para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, de la Caja de Reclutas de Ronda, número 38, D. Joaquín López Zuloaga, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ronda, 7 de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Joaquín López. JG—5872

10223

OLIVERA PLANA, *Cosme*; hijo de José y de Melchora, natural de Naval, Ayuntamiento de Idem (Huesca), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1.640 metros; domiciliado últimamente en Naval; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Melilla D. Rafael Perales y Vallejo, residente en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 11 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Rafael Perales. JG—5824

10224

OTERO PEREIRA, *Camilo*; natural de Berdozes, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de presentación al ser llamado al servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de Sangenjo, Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo. Sangenjo, 18 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, José Blein. JM—5887

10225

PALACIOS ROTELLA, *Celestino*; hijo de Adelino y Josefa, natural de Langreo, Ayuntamiento Constitucional de Idem (Oviedo), de estado soltero, profesión minero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Osanueva-Sarrius; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la séptima Comandancia de tropas de Intendencia.—Villadolid, 14 de Mayo de 1914.—El Juez instructor. JG—5934

10226

PALACIN TARRERO, *Ricardo*, y Martín Rodríguez García; naturales de Cordovilla la Real, de estado solteros, profesión jornaleros, de diecisiete y dieciocho años, hijos de Romualdo y Arquimira, y Mariano y Petra, respectivamente; domiciliados últimamente en su pueblo; procesados por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Burgos, para notificarles el auto de prisión provisional y ser reducidos á la misma, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 7075

10227

PALOMEQUE AHUMADA, *Antonio*; natural de Baena (Córdoba), de estado

soltero, profesión electricista, de veintitres años, hijo de Francisco y Purificación; domiciliado últimamente en Málaga, calle del Duende, 10 y 12; procesado por el delito de estafa, en causa número 286 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 7003

10228

PALLARÉS MARTÍ, *Fascual*; hijo de Vicente y Rosa, natural de Morella (Castellón de la Plana), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1.605 metros, usaba, al ausentarse, traje de paisano compuesto de cazadora y pantalón de pana; domiciliado últimamente en Zurita, de dicha provincia; comparecerá, en término de treinta días, á partir de la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente D. Fernando Monasterio Bustos, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Wad-Ras, número 50, sito en el Cuartel de la Montaña de esta Corte, y caso de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Madrid, 19 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Monasterio. JG—5813

10229

PAYAN SANCHEZ, *Francisco*; hijo de Pedro y María, natural de Vilafranca del Onda, Ayuntamiento de Idem, partido judicial de Sequeros (Salamanca), de veintidós años, de estado soltero, profesión del campo; apercibido últimamente en su pueblo natal; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Masot Matamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 9 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Juan Masot. JG—5967

10230

PEREZ LORENZO, *Manuel*; hijo de Manuel y de Antonia, natural de Villar, Ayuntamiento de Asturianos, partido judicial de Puebla de Sanabria (Zamora), de veintidós años, de estado soltero; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Masot Matamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 14 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Juan Masot. JG—5970

10231

PEREZ SOLER, *Tomás*; hijo de Tomás y María, natural de Blanes (Gerona), apercibido en Ocella (Barcelona), de oficio mediero, de veintidós años, de estado soltero, estatura 1.700 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poblada, color sano, frente despejada, aire marcial; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Arosa Sears, segundo Teniente del Regimiento de Artillería de Montaña de Melilla, con residencia en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Melilla, 11 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Arosa. JG—5818

10232

PLA CASANOVA, *Salvador*; hijo de

Pedro y Remigia, natural de Agullente, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión curtidor, de veinte años, estatura 1.745 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba saliente, color sano, frente despejada, aire marcial; domiciliado últimamente en Mataró (Barcelona); procesado por la falta de concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente de Artillería, con destino en la Comandancia de esta Plaza, D. Manuel Manzanal García, Juez instructor del indicado expediente, con residencia en la expresada Comandancia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 21 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Manzanal. JG—6022

10233

PLEGUEZUELOS LOPEZ, *Cayetano*; hijo de José y de Bernarda, natural de Gor (Granada); domiciliado últimamente en Gor (nació en 9 de Julio de 1891), profesión jornalero, de estado soltero, encarado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de León, número 38, D. José Lamana Ullate.—Madrid, 14 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Lamana. JG—5887

10234

PRADO BLANCO, *Francisco*; hijo de José y de Ramona; natural de Yques (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1.555 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por falta á concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 15 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—6003

10235

PRIETO SANCHEZ, *Pedro*; hijo de Amadeo y de Cecilia, natural de Carrascal del Obispo, partido judicial de Salamanca, de veintidós años, de estado soltero, profesión carretero, apercibido últimamente en su pueblo natal; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Masot Matamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 14 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Juan Masot. JG—5971

10236

PUIGSEGUR BOS, *Marcelino*; hijo de Pedro y de Balbina, natural de La Junquera, provincia de Gerona, Juzgado de primera instancia de Figueras, profesión bracer, estatura 1.678 metros; procesado por la falta á incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante de Caballería, con destino en el Regimiento Cazadores de Treviño, 26 de Caballería, D. José Cotrina Rodríguez, de guarnición en Vilafranca del Panadés, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vilafranca del Panadés, 9 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Cotrina. JG—5956

10237

**RAMA DIZ, Pedro**; hijo de Pedro y de Peregrina, natural de Quejás, Ayuntamiento de Astiño (Coruña); de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,545 metros procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 15 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—6002

10238

**RAMOS ALIAGA, José**; natural de Lubria, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Lubria (Almería); procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, don Diego Padilla del Pino.—Córdoba, 22 de Mayo de 1914.—El primer Teniente Juez instructor, Diego Padilla.

JG—6024

**REY RIERA, Daniel**; hijo de Gregorio y de María, natural de Belce, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Belce (Navarra); procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria ante el Capitán de Infantería, D. Cayo Sánchez Serrano, Juez instructor, que habita en la plaza del Casajo, número 1, piso segundo, de Belce.—Declarado en Pamplona, a 15 de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Cayo Sánchez de Seseña.

JG—5864

10240

**RAMOS RODRIGUEZ, Braulio**; hijo de Basilio y de Juana, natural de Los Llanos, parroquia de los Remedios, Ayuntamiento de Los Llanos, provincia de Canarias, vecindario en Breña Alta, de veintidós años; domiciliado últimamente en Breña Alta, en estado por falta a concentración e incorporación a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Palma, número 20, D. Baltasar Gómez Navarro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Santa Cruz de la Palma, 4 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Baltasar Gómez.

JG—5891

10241

**QUINTANA FERNANDEZ, Salvador**; hijo de Antonio y Antonia, natural de Ría de Abres (Trabada), de estado soltero, de diecinueve años, de cuerpo regular, pelo, cejas y ojos, castaños; frente, nariz y boca, regular, color bueno; domiciliado últimamente en Ría de Abres (Trabada), término municipal de Trabada; comparecerá, en el término de noventa días, ante el segundo Contramaestre, Alférez de Navío graduado de la Armada, don Donato Sraña Sánchez, Ayudante de Marina del distrito de Ribadeo, para ser pasaporteado; por su turno, en la inteligencia que, de no verificar dicha presentación en el plazo señalado, será declarado prófugo.—Ribadeo, 12 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Donato Sraña.

JM—5873

10242

**REQUENA SALMERON, Cristóbal**; marinero de la dotación del crucero *Sio de la Plata*, natural de Alhama, profesión betunero, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en dicho crucero; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, don Enrique Sola y Hurán.—Carraca, 18 de Mayo de 1914.—Enrique Sola.

JM—6006

10243

**REY DE INCÓNITOS, Ciriaco**; natural de Foz, de estado soltero, de diecinueve años, de cuerpo pequeño, ojos y pelo negro, frente, nariz y boca regular, no tiene barba, color moreno; domiciliado últimamente en Foz, término municipal de idem; comparecerá, en el término de noventa días, ante el segundo Contramaestre, Alférez de Navío graduado de la Armada, D. Donato Sraña Sánchez, Ayudante de Marina del distrito de Ribadeo, para ser pasaporteado para el servicio, por haberle correspondido por su turno, en la inteligencia que, de no verificar dicha presentación en el plazo señalado, será declarado prófugo.—Ribadeo, 15 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Donato Sraña.

JM—5876

10244

**ROBIRA ESTEVA, Federico**; hijo de Antonio y de Teresa, natural de Subirats, provincia de Barcelona, vecindario en Oalonge, provincia de Gerona, de estado soltero, de veintidós años, de oficio labrador, estatura 1,665 metros; señas particulares: acreditó saber leer y escribir; domiciliado últimamente en Oalonge, provincia de Gerona; procesado por la falta de no incorporarse a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Triviño, 26 de Caballería, D. José Cotrina Rodríguez, de guarnición en Villafraanca de Panadés, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Villafraanca, 7 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Cotrina.

JG—5955

10245

**RODRIGUEZ BALDOR, José**, hijo de José y de Pilar, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ríotuerto, provincia de Santander; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán Ayudante D. José Moja García, Juez instructor del Segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Victoria.—Victoria, 19 de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, José Moja.

JG—5931

10246

**RODRIGUEZ DIAZ, Vicente**; de dieciséis años; domiciliado últimamente en Sepuerta (Vizcaya); procesado por estafa a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Euzia, ó se constituirá en prisión en la Cárcel de este partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7089 bis

10247

**RODRIGUEZ GARCIA, Jacinto**; hijo de María y María Mesuel, natural de Fuentes de Béjar, Ayuntamiento de idem, partido de Béjar, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión carrero, de veintidós años, recluta destinado de la Caja de Salamanca, número 98, al Grupo de Montaña del Regimiento mixto de Artillería de Ceuta; domiciliado últimamente

en Fuentes de Béjar, provincia de Salamanca; procesado por la falta de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Coronel, Juez instructor permanente de causa de la séptima región, D. Carlos Merino Pierrá, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.

Valladolid, 14 de Mayo de 1914.—El Coronel, Juez instructor, Carlos Merino.

JG—5929

10248

**RODRIGUEZ PINERO, José Luis**; hijo de Luis y de María, natural de la parroquia de San Manuel, Ayuntamiento de Carnota, provincia de Coruña, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Carnota, provincia de Coruña; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de la Coruña, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Segundo Rivas Verdial, residente en la Plaza de Santiago (Coruña); bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Santiago, 10 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Segundo Ruiz.

JG—5878

10249

**RODRIGUEZ SERRANO, Guillermo**; natural de Camas, provincia de Sevilla, de estado soltero; profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Camas, provincia de Sevilla; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Diego Padilla del Pino.—Córdoba, 15 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Diego Padilla.

JG—6011

10250

**RODRIGUEZ VILLAR, Manuel**; natural de La Riera, provincia de Orense, de estado soltero, de veintidós años, de oficio labrador; domiciliado últimamente en La Riera; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde el día en que se publique la presente requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5º de Caballería, D. José Bermejo Loasantes, en el Cuartel del Conde Anurex.—Valladolid, 6 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Bermejo.

JG—5961

10251

**ROMAN MEDRANO, José (s) Jaramito**; hijo de Manuel y Natividad, natural de Lora del Río, Ayuntamiento de idem, provincia de Sevilla, de veintidós años, de estado soltero, profesión pañalero, estatura 1,625 metros, color sano, pelo pardorrubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca idem, barba poblada; domiciliado últimamente en Lora del Río, provincia de Sevilla, en la calle de Gravina, número 31; procesado por haberse excedido en el uso de la licencia que por enfermo disfrutaba en Lora del Río; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Oficial tercero de Intendencia de Ceuta, D. Fermín Prado Mendizábal, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Ceuta, 18 de

Mayo de 1914.—El Oficial tercero, Juez instructor, Fermín Prado Mendizábal.

JG—6005

10252

ROMERO LOPEZ, *Moisés*; hijo de Juan y de Urbana, natural de la Carrera, Ayuntamiento de La Carrera, provincia de Avila, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,560 metros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba nada, boca y frente regulares, aire bueno, producción buena; domiciliado últimamente en La Carrera (Avila); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á partir de la fecha en que se publique la presente, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Gavarró, número 43, D. Teófilo Caba González, residente en Bilbao; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Bilbao, 23 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Teófilo Caba. JG—5891

10253

ROMERO PASTOR, *Sebastián*; natural de Chiclana, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Chiclana, provincia de Jaén; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, don Diego Padilla del Pino.—Córdoba, 15 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Diego Padilla. JG—6013

10254

ROSALES LUBIAN, *Manuel*; hijo de Francisco y Aurelia, natural de San Julián, estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Cantesreña, procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Heliodoro Souto y Cuero, Comandante de Marina de la provincia de Pontevedra y Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo.—Marín, 13 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Heliodoro Souto. JM—5821

10255

ROSINOL VILLARÓ, *Esteban*; natural de Capolat, Ayuntamiento de ídem, partido de ídem, provincia de Barcelona, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de José y Rosa; procesado por falta á concentración á la Caja de Recruta de Manresa, número 76; comparecerá en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, D. Julián Tejero Gil, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Cartagena, 22 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Julián Tejero. JG—6021

10256

ROVIRA BONET, *Delfín*; hijo de Pedro y María, natural de San Juan de Penedas (Gerona); vecindado en dicho pueblo, profesión jornalero, de veintidós años, estado soltero, estatura 1,795 metros; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Orozca Seara, segundo Teniente, del Regimiento de Artillería de Montaña de Melilla, con residencia en esta Plaza;

bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Melilla, 11 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Orozca. JG—5016

10257

ROVIRA PUIG, *Ramón*; hijo de Juan y Carmen, natural de San Dalmoy (Gerona), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en San Dalmoy, procesado por la falta grave de no haberse concentrado para su destino á Oropo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Alfredo Moreno Lizárraga, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en la Plaza de Zaragoza.—Zaragoza, 11 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Alfredo Moreno. JG—5969

10258

RUEDA LOPEZ, *Isabel*; Cabo del Regimiento Infantería de Granada, número 34, hijo de Luis y Melitona, natural de Las Navas (Huelva), de veintidós años, estado soltero, estatura 1,715 metros, ignorándose el traje que viste, y cuyas señas personales son las que siguen: pelo castaño, cejas y bigotes del mismo color, picado de viruelas, ojos pardos, con un lunar en el pómullo izquierdo, de carnes regulares, color moreno; procesado por el delito de deserción y manifestaciones sediciosas por medio de la imprenta; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez Permanente de la Capitanía General de la segunda Región, D. Juan Alonso Ruiz, en la residencia oficial de este Juzgado militar, sito en la calle de San José, número 6 de esta ciudad, en la inteligencia que de no verificarse, será declarado rebelde.—Sevilla, 9 de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez permanente, Juan Alonso. JG—5890

10259

RUIZ, *Benifacio*; hijo de Lucía Ruiz, natural de Fano de Badilla (Burgos); domiciliado últimamente en Bilbao, calle de San Francisco, número 39, piso quinto, procesado por no haberse presentado al ser llamado para ingresar en el servicio activo de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, en la Comandancia de Marina de Bilbao, ante el Juez instructor de la misma, segundo Condestable graduado de primer Teniente de Artillería, D. Cayetano Fernández Pedreiras; bajo apercibimiento que, si no lo verifica dentro del plazo fijado, será declarado provisionalmente prófugo.—Bilbao, 20 de Mayo de 1914.—Cayetano Fernández. JM—5984

10260

RUIZ, *Lucía*; madre del inscripto Benifacio Ruiz, folio 70 de 1914 del Trozo de Bilbao; domiciliada últimamente en Bilbao, calle de San Francisco número 39, piso quinto; comparecerá, en el término de treinta días, en la Comandancia de Marina de Bilbao, ante el Juez instructor de la misma, segundo Condestable graduado de primer Teniente de Artillería, D. Cayetano Fernández Pedreiras, para declarar sobre la ausencia de su citado hijo.—Bilbao, 20 de Mayo de 1914. Cayetano Fernández. JM—5983

10261

RUIZ ILLESCAS, *Carlos*; Médico civil; domiciliado últimamente en esta Corte; comparecerá, en el término de quince días, á partir de la publicación de este edicto, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de

Wad Rás, número 50, D. Fernando Monasterio Bustos, para prestar declaración en el expediente que se instruye para averiguar las responsabilidades en que pudieron incurrir los facultativos que dieron como útil al recluta de este Regimiento, del Reemplazo de 1912, Cirilo Racionero Hidalgo, sito en el Cuartel de la Montaña de esta Corte.—Madrid, 16 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Monasterio. JG—5812

10262

RUS ALVAREZ, *Antonio*; hijo de Juan y de Dolores, natural de Antequera, Ayuntamiento de Antequera, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión del Campo, de veintitrés años, estatura 1,564 metros; domiciliado últimamente en Antequera, provincia de Málaga; procesado por falta grave de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Serralle, número 89, D. Federico Vidal Forner, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ceuta, 15 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Federico Vidal. JG—5998

10263

SALGADO FERNANDEZ, *Andrés*; hijo de José y Gumeranda, natural de Puenteume, provincia de la Coruña, de estado soltero, profesión estudiante, de veinte años; domiciliado últimamente en Puenteume; procesado por falta al llamamiento para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puenteume, Alferez de Navío, D. Edmundo de Sanjuán y Osñete, para ingresar en el servicio; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica en el plazo señalado, será declarado provisionalmente prófugo.—Puenteume, 18 de Mayo de 1914.—Edmundo Sanjuán. JM—5862

10264

SAUCO CABEZON, *José*; natural de San Fernando (Cádiz), de estado soltero, profesión marinero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en el crucero *Río de la Plata*; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente de Navío, D. Bernardo Pereira y Borrado, Juez instructor del crucero *Río de la Plata*.—A bordo, Carracas, 15 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Bernardo Pereira. JM—6027

10265

SANCHEZ GONZALEZ, *Fulgencio*; hijo de Isidro y de Florinda, natural de Serradilla del Arroyo, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador, vecindado últimamente en su pueblo natal; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Massot Matamoros, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Zamora, 9 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Juan Massot. JG—5968

10266

SANCHEZ GONZALEZ, *José*; hijo de Jerónimo y de Eugenia, natural de Veniabo, Ayuntamiento de ídem, partido de Toro, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión confitero, de veintidós

Los recluta destinado á la Comandancia de Artillería de Melilla; domiciliado últimamente en Veniaño, provincia de Zamora; procesado por la falta de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Coronel, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, D. Carlos Merino Pierrá, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Valladolid, 7 de Mayo de 1914.—El Coronel, Juez instructor, Carlos Merino. JG—5951

10267

SANCHEZ INFANTE Y REYES, Antonio; natural de Madrid, de estado casado, profesión escribiente, de veintidós años, hijo de Prudencio y de María; domiciliado últimamente en la calle de la Manzana, número 15, primero derecha; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Hospicio, á fin de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. 6936

10268

SANCHEZ PARRA, Juan; natural de Huércal Overa, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Huércal Overa, provincia de Almería; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Diego Padilla del Pino.—Córdoba, 15 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Diego Padilla. JG—6010

10269

SANCHEZ SANCHEZ, Juan; hijo de Juan y de Juana, natural de Medina de Rioseco, provincia de Valladolid, de veintidós años, soltero, profesión comerciante, sabe leer y escribir; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria ante el Capitán, Juez instructor, D. Alfredo Ciprián Lastra, en el Cuartel del Conde Ansúrez, de esta Plaza, para responder de los cargos que le resulten en el expediente que se le sigue por el motivo indicado.—Valladolid, 10 de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Alfredo Ciprián. JG—5915

10270

SANROMÁN CASASNOVAS, Manuel; hijo de José y de Venancia, natural de Panjón (Nigrán), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, señas personales: cuerpo creciendo, ojos azules, frente regular, nariz ídem, pelo castaño, boca regular, barba ninguna, color sano; domiciliado últimamente en Panjón; procesado por falta de presentación al ser llamado para el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Alférez de Navío graduado, don Pedro Varela Doperto, del Juzgado especial de la Ayudantía de Marina de Bayona, Bayona, 26 de Mayo de 1914.—Pedro Varela. JM—5988

10271

SANTOS GONZÁLEZ, Dionisio; hijo de Santos y María, natural de San Miguel del Camino, provincia de León, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, destinado al Regimiento Cazadores de Taxidí, 29 de Caballería, en Melilla; domiciliado últimamente en Val-

verde del Camino, provincia de León; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, D. Joaquín Rodríguez Toribio, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Valladolid, 12 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Rodríguez. JG—5921

10272

SANZ, Paz; cuyas demás circunstancias se ignoran, profesión vendedora ambulante de ropas; domiciliada últimamente en Morales; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para ser reducido á prisión y recibirla declaración en dicha causa. 6983

10273

SARRAT VILLARUBIA, Francisco; hijo de Francisco y Esgracia, natural de Orzuña, provincia de Lérida, de veintidós años, de estado soltero, profesión lampista; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Cazadores de Teteán, D. Luis de Bordóns y Martínez de Ariza, domiciliado en esta Plaza.—Reus, 11 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Luis de Bordóns. JG—5870

10274

SENA MOLIST, Luis; hijo de Antonio y Antonia, del Reemplazo de 1913, de la Oja de Recluta de Manresa, número 68, natural de Vich (Barcelona), de estado soltero, profesión bracero, de veintidós años, estatura 1.627 metros; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial; domiciliado últimamente en Vich (Barcelona); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Faustino Villaverde Lora, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, domiciliado en Vich, Cuartel de Infantería.—Vich, 10 de Mayo de 1914.—Faustino Villaverde. JG—5954

10275

SERNA FERNANDEZ, Agustín; hijo de Agustín y Juliana, natural de Villacañas, partido judicial de Lillo, provincia de Toledo, de estado casado, profesión barbero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en la calle de Caravaca, número 7, piso cuarto centro; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Sr. Moliner. 6999

10276

SILVAR GARCIA, Francisco; hijo de Manuel y Josefa, natural de Bamanter (Castro), provincia de Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuyas señas se ignoran; domiciliado últimamente en Bamanter (Castro); procesado por faltar al llamamiento para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puentedeume, Alférez de Navío, D. Edmundo Sanjuán y Cañete, para ingresar en el servicio, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica en el plazo señalado, será

declarado provisionalmente prófugo.—Puentedeume, 19 de Mayo de 1914.—Edmundo Sanjuán y Cañete. JM—5863

10277

SOBRE PALLEOLA, Francisco; hijo de José y de María, natural de Tuixent, partido judicial de Seo de Urgel, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años, de 1,680 metros de talla; domiciliado últimamente en Tuixent (Lérida); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, don Félix Molina Parcero, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Castellón, 23 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Félix Molina. JG—6015

10278

SOLANELLES SOLANS, Antonio; hijo de Francisco y de Teresa, natural y domiciliado últimamente en Tost (Lérida), de estado soltero, profesión maestro, de veintidós años, de estatura 1,609 metros; deberá comparecer en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guadalupe, número 20, D. José Camps Meréndez, de guarnición en Valencia, que le sigue expediente por deserción.—Valencia, 15 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Camps. JG—5910

10279

SORIA ANDRES, Pascual; hijo de Pascual y de Isabel, natural de Pedralva (Valencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires, provincia de Tucumán, pueblo llamado de la Concepción; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13 (Cuartel de Santo Domingo, de esta Plaza).—Valencia, 9 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Gandía. JG—5988

10280

SOTUCA RENALES, Atilano; hijo de Francisco y de Victoriana, natural de Explegares (Guadalajara); vecindado últimamente en Explegares, Juzgado de primera instancia de Cifuentes, nació en 5 de Octubre de 1892, de estado soltero, de oficio labrador, de estatura 1,540 metros, pelo y cejas castaño oscuro, ojos pardos y grandes, nariz arqueada, barba clara, boca regular, color acostumbrado; señas particulares: los colmillos un poco salidos; procesado por haber faltado á la concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del segundo Regimiento Montado de Artillería, D. Jorge Cabanyes Mata.—Vicálvaro, Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Jorge Cabanyes. JG—5909

10281

SUBIRES GÁLVEZ, Salvador; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Cártama, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, de estatura 1,657 metros; domiciliado últimamente en Cártama (Málaga); procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Orotava, número 65, D. Carlos Ganer, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado

rebeldes.—Ortavs, 8 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Carlos Gáncr. JG—5855

10282

TEJEDOR RODRIGUEZ, *Mariano*; hijo de Sotero y de Jacinta, natural de Salamanca, de estado soltero, profesión fundador de veintidós años, recluta destinado de la Caja de Salamanca, número 98, al Grupo de montaña del Regimiento Mixto del Artillería de Centa; domiciliado últimamente en Salamanca; procesado por la falta de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Coronel, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, D. Carlos Merino Pierré, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Valadolid, 12 de Mayo de 1914.—El Coronel, Juez instructor, Carlos Merino. JG—5920

10283

TORIBIO MARTÍNEZ, *Félic*; natural de Villanueva del Arzobispo, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Villanueva del Arzobispo, provincia de Jaén; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, don Diego Padilla del Pino.—Córdoba, 22 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Diego Padilla. JG—6025

10284

TORRADO MAYAN, *Antonio*; natural de Nebra, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Resna; procesado por faltar á la presentación para ingresar en servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez especial de Marina de la Ayudantía de Noya.—Noya, 15 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Angel F. Méndez. JM—5343

10285

TORRECILLAS OLLER, *Luis*; natural de Chirivel, provincia de Almería, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Oria, provincia de Almería; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Diego Padilla del Pino.—Córdoba, 15 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Diego Padilla. JG—6009

10286

TORREDÁ SALAT, *Juan*; hijo de Adiflorio y de Josefa, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1.648 metros; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del octavo Regimiento montado de Artillería, D. Pedro Villegas Casado, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Valencia, 14 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Villegas. JG—5908

10287

TORRES RODRIGUEZ, *Pacífico*; natural de Villanueva de los Castillejos, de estado soltero, profesión empleado, de

treinta y siete años, hijo de Cayetano y de María; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por exacción ilegal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan. 7009

10288

TORRENT MISALPEIX, *Jaime*; hijo de Juan y de Rosa, natural de San Hilario (Barcelona), de estado soltero, profesión bracero, de veintidós años; señas personales: pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca regular, color sano, frente regular, aire regular, producción buena; domiciliado últimamente en San Hilario (Barcelona); procesado por falta de concentración; comparecerá ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13, Cuartel de Santo Domingo, de esta Plaza.—Valencia, 15 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Gandía. JG—5906

10289

TRULLOS ALOY, *Eugenio*; hijo de Jaime y de Rosalía, natural de Ospeltades (Barcelona), de estado soltero, profesión papelero, de veintidós años, de señas personales: pelo negro, ojos negros, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente expresiva, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Torre Claramunt (Barcelona); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13, Cuartel de Santo Domingo, de esta Plaza.—Dado en Valencia, á 14 de Mayo de 1914.—José Gandía. JG—5902

10290

VALDIVIELSO, *Marino*; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión relojero, de unos veintidós años, estatura regular, color moreno, con poco bigote y viste traje color marrón y sombrero flexible verde; domiciliado últimamente en la calle de Valencia, número 1, principal, letra G., procesado por estafas en causa número 516 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo García. 6993

10291

VALDIVIELSO, *Marino*; de profesión relojero, de unos veintidós años; domiciliado últimamente en la calle de Valencia, número 1, procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor. 6998

10292

VALLE OOPADO, *Domíng*; natural de Ubeda, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión el campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ubeda, provincia de Jaén; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Diego Padilla del Pino.—Córdoba, 15 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Diego Padilla. JG—6008

10293

VALLS SELVA, *Elias*; hijo de Elias y de Josefa, natural de Aludía de Crepina

(Valencia), de estado soltero, profesión escribiente de Correos, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Aludía de Crepina (Valencia); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13, Cuartel de Santo Domingo, de esta Plaza.—Valencia, 16 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Gandía. JG—5913

10294

VARGAS GALVEZ, *Alonso*; hijo de Alonso y de Antonia, natural de Orltama (Málaga), de estado soltero, oficio del campo, estatura 1.595 metros, de veintidós años; domiciliado últimamente en Orltama; procesado por falta de concentración á Caja; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón segunda Reserva de Antequera, número 37, D. Manuel Lería Baxter.—Antequera, 22 de Mayo de 1914. El Capitán, Juez, Manuel Lería. JG—5976

10295

VARGAS MOLINA, *Encarnación*; natural de Granada, de estado soltera, profesión aparadora, de veintidós años, hija de Antonio y Matilde; domiciliada últimamente en la Línea de la Conspicua; procesada por el delito de estafa en causa número 190 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 7002

10296

VARGAS SANCHEZ, *José Antonio*; domiciliado últimamente en Aíra; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Enrique Marra López y Zafueta, Capitán de Corbeta y Juez instructor de Marina de Adra, para declarar en causa por su falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada, instruida por la Ayudantía de Marina.—Adra, 25 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Enrique Marra-López. JM—7979

10297

VAZQUEZ GARCIA, *José*; hijo de José, vecino de la parroquia de Bandoja, del término municipal de San Pedro de Oza, del partido de Batanzos; comparecerá, á término de octavo día, en la Cárcel de Batanzos á constituirse en prisión y ser indagado en sumario por disparo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararse el perjuicio que hubiere lugar en Derecho. 7072

10298

VAZQUEZ SILVA, *Jaime*; hijo de José y María, natural de Compostela, Ayuntamiento de Lovica, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1.670 metros; domiciliado últimamente en Compostela; procesado por falta de concentración; comparecerá en término de treinta días, á contar de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el señor Juez instructor del sexto Regimiento Montado de Artillería, D. José Acosta Marrazo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Valadolid 7 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Acosta. JG—5952

10299

VILA SOTELO, *Angel de*; hijo de Antonio y de Manuela, natural de Ardán, lugar de Casás, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado

do últimamente en Casás; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Heliodoro Souto y Cuero, Comandante de Marina de la provincia de Pontevedra y Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo.—Marín, 14 de Mayo de 1914.—Heliodoro Souto. JM—5829

10300

VILLANUEVA FURTINI, José; hijo natural de Dolores; natural y domiciliado últimamente en Carriguella (Gerona), de estado casado, profesión barbero, de veintidós años, estatura 1,620 metros; procesado por desertión; comparecerá, en el plazo treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guadaajara, número 20, D. José Campos Menéndez, con residencia en Valencia.—Valencia, 16 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor José Campa. JG—5911

10301

VIGOTES GARCIA, Bernardo; hijo de José y Perfecta, natural de Casamera, Ayuntamiento de Aller, partido de Pola de Lena (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, recluta destinado á la Comandancia de Artillería de Melilla; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Coronel, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, D. Carlos Merino Pierrá, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 14 de Mayo de 1914.—El Coronel, Juez instructor, Carlos Merino. JG—5927

10302

VINAS BESORA, Jaime; natural de Capafons (Tarragona), de estado casado, profesión del comercio, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Giguas, 17 y 19, entresuelo segunda; procesado por desórdenes públicos; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 7065

10303

VINEZ MOREDA, José Manuel; hijo de Francisco y Francisca, natural de Marzán (Foz), de estado soltero, de diecinueve años, cuerpo pequeño, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, sin barba, color sano; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá, en término de noventa días, ante el segundo Contramaestre, Alférez de Navío graduado de la Armada, D. Donato Ereña Sánchez, Ayudante de Marina del distrito de Ribadeo, para ser pasaportado para el servicio por haberle correspondido por su turno, en la inteligencia que de no verificar dicha presentación en el plazo señalado, será declarado prófugo.—Ribadeo, 15 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Donato Ereña Sánchez. JM—5875

10304

ZARAGOZA SUAREZ, José; hijo de Ramón y Generosa, natural de Onís, Ayuntamiento de ídem, partido de Cangas de Onís (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, recluta destinado al Grupo montado de Artillería de Larache; domiciliado últimamente en Robellada (Oviedo); procesado por la falta de primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Coro-

nel, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, D. Carlos Merino Pierrá, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 8 de Mayo de 1914.—El Coronel, Juez instructor, Carlos Merino. JG—5947

10305

ZOYO PEREZ, Angel; hijo de Gabriel y Josefa, natural de Fifián, Ayuntamiento de ídem (Almería), de veintidós años, de estado soltero, oficio jornalero, estatura 1,585 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Ramón Conesa Ruiz, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas (Gran Canaria), 30 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Ramón Conesa. JG—5807

10306

ALCAIDE GARCIA, Juan; hijo de Gabriel y María, natural de Montefrío (Granada), avecinado últimamente en Montefrío, nació en 28 de Junio de 1892, de oficio del campo, estado soltero, encartado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de León, número 38, D. Manuel Borrego Tamayo, y de no hacerlo será declarado rebelde.—Madrid, Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Borrego. JG—6087

10307

ARRIETA MADARIAGA, Juan; domiciliado últimamente en Marquina; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina, don Agustía Freire y Fernández, para ingresar en el servicio de la Armada, de no presentarse será declarado prófugo.—Lequeitio, 23 de Mayo de 1914.—Agustín Freire. JM—6666

10308

AZORIN MARTINEZ, Francisco; hijo de Francisco y Francisca, natural de Yecla, provincia de Murcia, de veintidós años, de oficio bracero, estado soltero; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Mahón, número 68, D. José Clapés Juan, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que por falta de concentración se le instruye.—Mahón, 18 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—6070

10309

BADIA SOLER, Salvador; hijo de Benito y Concepción, natural de Berga, parroquia de ídem, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Manresa, provincia de Barcelona; avecinado últimamente en Berga, Juzgado de primera instancia de Manresa, provincia de Barcelona, nació en 8 de Mayo de 1888, de oficio jornalero, estado soltero, estatura 1,570 metros; procesado por falta grave de segunda desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Africa, número 68, D. Federico Julio Barbosa, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla 20 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Federico Julio. JG—6071

10310

BENITEZ JIMENEZ, Antonio; de unos sesenta y cinco años, natural del Valle de Abdalajía, partido de Antequera, vecino de Málaga, calle de la Trinidad, número 127, casado con Josefa Jiménez, conocido por Sebastián, y por Francisco el del Valle ó Francisco Gómez; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Morón de la Frontera. 7110

10311

BLANCO AMIL, Francisco; hijo de José y Benita, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,980 metros, natural de Cambre (Coruña); procesado por falta á concentración en Oja; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Amadeo Rodríguez Iglesias, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento que de de no efectuarlo será declarado rebelde.—Coruña, 15 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Amadeo Rodríguez. JG—6032

10312

BLASCO LALIGA, Pascual, Rafael, Nicolás; natural de Almansa, vecino de Valencia; último domicilio calle de Catalana, número 8, bajo, hijo de Pedro y Carmen, de treinta y tres años, de estado casado, profesión comerciante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, á extinguir la condena que le ha sido impuesta en la causa que se le instruye por estafa, apercibiéndole que, si no comparece, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 7142

10313

BONZAN FERNANDEZ, Aniceto; natural de Canejo, hijo de Maximino y Francisco, de estado soltero, profesión labrador, de diecinueve años, estatura pequeña, color moreno, ojos castaños, boca regular, pelo negro, viste traje de paño negro, gorra obscura y brodequina de becerro; domiciliado últimamente en Quintela; procesado por violación; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Orense. 7127

10314

BUSTO GARCIA, Eduardo; hijo de José y María, natural de Gijón, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creoliendo, ojos y pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, barba, color bueno; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por falta de presentación en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor don Gerardo Bustillo Rodríguez, de la Comandancia de Marina de Gijón.—Gijón, 23 de Mayo de 1914.—Gerardo Bustillo. JM—6047

10315

OÁCERES FERNANDEZ, Francisco; hijo de Miguel ó Isabel, natural de Villanueva del Rosario, provincia de Málaga, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador; avecinado últimamente en Villanueva del Rosario; procesado por haber faltado á la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Francisco Guedes Alemán, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que,

de no efectuarlo, será declarado rebelde. Las Palmas, 8 de Mayo de 1914.—Francisco Guedes. JG—6052

10318

CANO RAMÍREZ *Benito*; de cuarenta y tres años, de estado soltero, profesión jornalero, con instrucción, natural de Escabuela, vecino de Fernán Núñez; procesado por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Rambla, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que, de no verificarse, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 7098

10317

GASTRO GUTIERREZ, *Teodoro Feliciano de*; hijo de Gregorio e Inés, natural de Villar de Frades (Valledo); vecindado últimamente en Villar de Frades, nació en 2 de Febrero de 1892, profesión jornalero, de estado soltero; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de León, número 38. D. Manuel Borrego Tamayo, y de no hacerlo será declarado en rebeldía.—Madrid, 28 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Borrego. JG—6088

10318

CORDERO, *Antonio*; hijo de María, natural de Teide, Ayuntamiento de Itom, provincia de Canarias, de veintitrés años, de estado casado, profesión jornalero; domiciliado última mente en Teide; procesado por haber faltado á la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la fecha que se publique la presente requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Francisco Guedes Alemán, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Las Palmas, 8 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Guedes. JG—6059

10319

CORREA VIDAL, *Eduardo*; natural de San Fernando (Cádiz); hijo de Eduardo y Vicente, de estado viudo; profesión pintor, de sesenta y un años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de San Diego, número 20; procesado en causa por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, en término de diez días. 7195

10320

CHAO GONZÁLEZ *Julio*; natural de Souto Amerín, de estado soltero, hijo de José y de María, profesión labrador, de dieciocho años, de estatura baja, color bueno, nariz regular, boca rasgada, pelo castaño, ojos azules, tiene el brazo izquierdo más corto que el otro y las piernas defectuosas ó sea torcidas hacia adentro; domiciliado últimamente en dicho Souto; procesado por disparar; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Orense. 7126

10321

ESCUDERO ZAPATA, *José*; profesión Jefe provincial de Peñoles; domiciliado últimamente en Sevilla, calle del Rosario, número 7; procesado por disparar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para ser constituido en prisión. 7134

10322

EZQUERRO GARCÍA, *Vicente*; hijo de Mateo y de Manuela, natural de Pradecón (Logroño), de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, boca grande, frente espaciosa, ojos pardos, producción buena, su estatura 1,558 metros, señas particulares, la de usar bigote; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, D. Baldomero González Ruiz, de garnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, á 22 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Baldomero González. JG—6061

10323

FARIAS SANTANA, *Esquivel*; hijo de José y de Aurora, natural de Las Pumas (Canarias), de estado soltero, de profesión albañil, de veintidós años, viste traje de paizco; domiciliado últimamente en Las Palmas; procesado por la falta grave de faltar á la concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de las tropas de Legeneros de la Comandancia de Gran Canaria, D. Vicente Medina González, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Las Palmas, 12 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Vicente Medina. JG—6057

10324

FERNANDEZ ALVAREZ, *Lorenzo*; hijo de José y de Inés, natural de Pelagonzalo, provincia de Zamora, vecindado en el pueblo expresado, Juzgado de primera instancia de Toro (Zamora), nació el día 12 de Octubre de 1892, de oficio jornalero, estado soltero; domiciliado últimamente, según referencia, en Sancti-Spiritus (Cuba); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, número 1, D. José Berrocal Carlier, residente en esta Plaza, Cuartel de María Cristina; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Madrid, 14 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Berrocal. JG—6077

10325

FERNANDEZ BURGER, *Constantino*; hijo de Francisco y María, natural de Gijón, estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo arrojado, ojos, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regular, barba, color ténico; domiciliado última mente en Gijón; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navío D. Gerardo Bustiño Rodríguez, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Gijón.—Gijón, 23 de Mayo de 1914.—Gerardo Bustiño. JM—6046

10326

FERNANDEZ GARCÍA, *Alvaro*; hijo de Manuel y de Joaquina, natural de Gozón, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, su estatura 1,718 metros; domiciliado últimamente en Boctas; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el

término de sesenta días, ante el Juez instructor D. Fernando Casares Sánchez, Capitán de Infantería de Marina, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores de esta ciudad, para responder á los cargos que le resultan en dicha sumaria.—Ferrol, 8 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Fernando Casares. JM—6041

10327

FERNANDEZ GOMEZ, *Aurelio*; de veintiseis años, estado soltero, profesión labrador, natural, vecino y residente últimamente en el pueblo de la Caridad, Municipio de Monterrey, hijo de Angel y María; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Verio, á prestar indagatoria y ser constituido en prisión, por consecuencia de sumario criminal que se le sigue por el delito de homicidio. 7148

10328

FUENTES SALDAÑA, *Francisco*; hijo de Martín y de Ramona, natural de Turre, provincia de Almería, de veintiseis años, oficio jornalero, estado soltero; domiciliado últimamente en Turre; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente de la Caja de Retirada de Huérfanos, número 40, para responder á los cargos que le resultan en expediente que por falta á concentración se le instruye.—Huércal-Overa, 19 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Alvarez. JG—6044

10329

GALAN HERRERO, *Diego*; hijo de Lucas y de Isabel, natural de Peñasando, provincia de Zamora, de veintidós años, estado soltero, profesión labrador; domiciliado últimamente en la República Argentina; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, D. Pedro Sánchez Plaza, del Regimiento Luneros de la Reina, 2.º de Caballería, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que por falta de concentración se le instruye.—Madrid, 24 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Sánchez Plaza. JG—6080

10330

GALINDO FUENTES, *José*; hijo de Antonio y María, natural de Montejicar (Granada); vecindado últimamente en Montejicar, nació en 27 de Julio de 1892, profesión labrador, estado soltero; encausado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de León, número 38, D. Manuel Borrego Tamayo, y de no hacerlo, será declarado en rebeldía.—Madrid, 28 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Borrego. JG—6082

10331

GARCÍA, conocido por Francisco García Navarro, hijo de Juan Pedro y Juana; natural de Bullas, estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Bullas; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Murcia, para que cumpla la condena de seis meses y un día de prisión correccional. 7114

10332

GARCÍA PÉREZ, *José Miguel*; hijo de Juan y Trinidad, natural de La Caridad (El Franco), estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en La Caridad; comparecerá

En término de noventa días, ante el Juez instructor de la información sumaria que se le sigue por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada, D. Adriano Mauriz y Franco, Teniente de Navio graduado de la escuela de tierra, Ayudante de Marina del distrito de Luarca. — Luarca, 26 de Mayo de 1914. — El Juez instructor, Adriano Mauriz.

10333

JM-6062

GIULANI, Felice, natural de Francia, estado casado, profesión industrial, de treinta y tres años, estatura regular, pelo rubio, ojos azules y nariz regular; domiciliado últimamente en la calle de la Elzope, número 5, tienda; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte.

10334

GÓMEZ GARCÍA, Rafael, natural de Callosa del Segura, estado soltero, profesión sirviente, de diecisiete años, hijo de Lorenzo y Carmen; domiciliado últimamente en Callosa del Segura (Orihuela); procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan.

10335

GONZALEZ BURGUEÑO, Antonio; hijo de Marcon y Carmen, natural de Cuevas de San Marcos (Málaga), de veintidós años, profesión labrador; vecindado últimamente en Buenos Aires; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Francisco Guedes Alemán, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Las Palmas, 8 de Mayo de 1914. — Francisco Guedes.

10336

JG-6056

GONZALEZ GARCIA, Angel, natural de Tordesillas, estado con viudas, profesión labrador, de veintinueve años, hijo de Telesforo y Josefina; domiciliado últimamente en Paredes de Arzobispo; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Paredes de Arzobispo.

10337

GONZALEZ GARRIDO, Federico, natural de Mequena, hijo de Federico y Dolores, estado soltero, profesión periodista, de veintidós años, vecino de Sevilla; domiciliado últimamente en la calle de Fray Diego de Cádiz, número 18; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apudaca, número 2.

10338

7136

GONZALEZ VILLAMARIN, José; hijo de Ricardo y María, natural de Puebla de Brullons (Lugo), de veintidós años, oficio comerciante, estado soltero; vecindado últimamente en la ciudad de Coruña, calle de Riego de agua, número 20; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Telégrafos, D. Alfredo García-Prieto, con residencia en el Real sitio de El Pardo, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado re-

belde. — Real sitio de El Pardo, 23 de Mayo de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Alfredo García-Prieto.

10339

JG-6037

GOTI LÓPEZ, Juan; hijo de Angel y Macarena, natural de Noya, provincia de Coruña, estado soltero, profesión herrero, estatura 1,540 metros, de veintidós años; domiciliado últimamente en Maura, provincia de Coruña; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente D. José de Reyna y Martínez de Tejada, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. — Ferrol, 16 de Mayo de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, José de Reyna y Martínez.

10340

JG-6039

GUILLAMET BUSTEYET, José; hijo de Isidro y Rosa, natural de Rosas (Gerona), estado soltero, profesión herrero, de veintidós años, nació en 24 de Mayo de 1892, estatura 1,610 metros, para que en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia de Gerona, y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, sito en el fuerte de Cabrerizas Bajas (Málaga), y ante el primer Teniente, Juez instructor de Batallón Cazador a de Terzo, número 5, don Rafael Mancha Saco, y del expediente que de orden superior se instruye á dicho soldado, en la inteligencia que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Málaga, 21 de Mayo de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, Rafael Mancha.

10341

JG-6073

GUITAR RICHAR, José; de veintinueve años, estado soltero, hijo de Estanislao y Nieves, profesión labrador, natural de Lloca de Ranes vecino de Villanueva de Castellón; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia ó en la Orzuel Celular, por estar acordada la prisión del mismo en causa sobre esta, con la prevención de que si no lo verifica, será declarado rebelde y lo pasará a pagar lo consiguiente.

10342

GUTIERREZ CASTILLA, Antonio; domiciliado últimamente en Granada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Murcia, para ampliar su declaración en causa por delito, instruida por dicho Juzgado bajo el número 59 del año actual.

10343

7106

HEREDIA CORTES, Antonio, y Santiago María Cortés; domiciliados últimamente en Granada; comparecerán, dentro del término de veinte días, ante el Juzgado de Guadix, para notificantes la sentencia dictada por la Audiencia de Granada, en causa sobre hurto.

10344

7095

HERNANDEZ LOPEZ, Juan José; hijo de Juan José y Ana María, natural de Bellas, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bahía; procesado por lesiones y homicidio; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Murcia, para que cumpla la condena de seis meses de prisión correccional.

10345

7113

IBÁÑEZ GOTOR, Higinio; hijo de Pe-

dro y Tomasa, de veintinueve años, de estado soltero; domiciliado últimamente en Campillo de Aragón (Aragón); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sarriena, para comparecer en prisión que ha sido decretada por la Audiencia de Huelva, en causa que contra el mismo se instruye, a bra tentativa de violación, apercibido si no de ser declarado rebelde.

10346

IBARS CASTELLÓ, Antonio; natural de Serós (Lérida); de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Serós, calle la Balsa, número 8; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de este expediente, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Luis Cristóbal Barcega, con residencia en esta Plaza. — Lérida, 18 de Mayo de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Luis Cristóbal.

10347

IZAGUIRRE BENGOCHEA, Francisco; domiciliado últimamente en Er; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina don Aguafu Freire y Fernández, para ingresar en el servicio de la Armada; de no presentarse será de lazado prófugo. — Lugo, 22 de Mayo de 1914. — Ayudante Freire.

10348

JARQUE CENTENO, Moisés; hijo de Pascual y María, natural de Alcazar de San Juan, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y uno años, de estatura 1,620 metros, pelo castaño, barba y cejas, una sola bigota, color sano, tiene una cicatriz en la cefala izquierda y signo corto al dedo índice de la mano derecha, sin domicilio fijo; procesado por resistencia á un Asiento de la Autoridad; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villanueva de Guestru, á los efectos de la prisión que le ha sido decretada por la Superioridad.

10349

LAVANDERA MORALES, Manuel; hijo de José y Francisca, natural de Alhama (Granada) vecindado últimamente en Alhama, nació en 28 de Marzo de 1892, de profesión del campo, de estado soltero; encartado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de León, número 38, don Manuel Borrero Tamayo, y de no hacerlo será declarado rebelde. — Madrid, 28 de Mayo de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Borrero.

10350

LOBATO DE OROZCO, Juan; procesado por estar fuera por viajar en el tren sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Roads.

10351

LOBEIRO MONTERO, Manuel; hijo de Juan y Concepción, natural de Carballo, Ayuntamiento de Friol, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en América; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor D. Aniceto Vila Pérez, primer Tenien-

ta del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Ferrol, 13 de Mayo de 1914. El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Vila. JG—6042

10352

LONGÁN ARTIGAS, Angel; hijo de Manuel y Antonia, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión lampistero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por desertación; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Telégrafos, D. Eugenio Bravo Garofa, residente en Madrid (Cuartel de la Montaña), bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Madrid, 16 de Mayo de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Eugenio Bravo Garofa. JG—6078

10353

AYAYA FLORES, José; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por el delito de atentado; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Antequera, a responder a las resultas de dicha causa, bajo apercibimiento que, de no verificarse, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho. 7591

10354

ANETLES CASANOVA, Giordano; hijo de Isidro y Ana, natural de Rosas (Barcelona), estado soltero, profesión marinero, de veintidós años, cuyas señas personales son: pelo negro, nariz regular, ojos pardos, barba nascente y color trigueño; domiciliado últimamente en Rosas (Barcelona); procesado por el delito de desertación; comparecerá, en término de treinta días, en este Juzgado y ante el Juez instructor, Alférez de Navío de la Armada, D. Juan Carro y Andrés, en el cañonero *Marqués de la Victoria*. — A bordo, Valencia, 4 de Julio de 1914. — El Juez instructor, Juan Carro. JM—7181

10355

AROCAS BOINAS, Vicente; natural de Ocfrentes (Valencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Ocfrentes; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Comandante, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Barcelona, número 3, D. Federico Guirante Durán, que tiene su residencia en el Cuartel de San Fernando (Barceloneta). — Barcelona, 8 de Julio de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Federico Guirante. JG—7147

10356

ARTILES SANCHEZ, Ildefonso; hijo de Juan y María, natural del Inganto, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años, estatura 1,711 metros y 86 centímetros el perímetro torácico, viste el traje de paisano; domiciliado últimamente en el Inganto, provincia de Canarias; procesado por la falta grave de faltar a la concentración a diez; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de las Tropas de Ingenieros de la Comandancia de Gran Canaria, D. Vicente Medina González, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Las Palmas, 20 de Junio de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, Vicente Medina González. JG—7164

10357

BALLESCÁ PASOVAL, Tomás; natural de Granollers, de estado casado, profesión carretero, de veintinueve años, hijo de Jacinto y Rosa; domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Ramón, número 9, tienda; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 7593

10358

BARROSO MORENO, Manuel; soldado de Infantería de Marina, natural de Alcalá de los Gazules, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en La Línea, provincia de Cádiz; procesado por el delito de desertación; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Jesús María de Rotasche y Rodríguez, Llanos, Juez instructor del Crucero *Cataluña*. — Cádiz, 9 de Julio de 1914. — El Juez instructor, Jesús María de Rotasche. JM—7155

10359

BERNALDO DE QUIROS, Federico; hijo de Plácido y de Antonia, natural de Barcelona, de treinta y cinco años, de estado soltero, profesión bastonero, de color blanco, pelo y cejas negras, estatura alta, una bigota de color azafarado y tiene una cicatriz en el labio inferior; domiciliado últimamente en La Laguna, provincia de Canarias; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Laguna (Canarias), dentro del término de diez días, a responder de la causa que se le sigue por injurias. 7511

10360

BLANCO ANGUERA, Luis; de cuarenta y un años, casado con Marcolina Vidal, profesión jornalero, hijo de Bruno y de María; domiciliado últimamente en Maella, partido de Ospe; procesado por delito de disparo de arma de fuego; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Borja, para constituirse en prisión, por haberlo así decretado la Ilms. Audiencia de Zaragoza, en mérito de dicha causa. 7597

10361

BLANCO MARTIN, Antonio; de diecinueve años, de estado soltero, profesión minero, natural y vecino de Vélez-Málaga, sin instrucción; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aguilar, para notificarle la prisión decretada por la Audiencia de Córdoba. 7583

10362

CANTO MORANT, Francisco; natural de Jijona (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por la falta grave de primera desertación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Santiago, 9.º de Caballería, D. Francisco Hernández de Tejada y Delgado. — Barcelona, 8 de Julio de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Francisco Hernández de Tejada. JG—7148

10363

CAREAGA LARREATEGUI, Simón; domiciliado últimamente en Ibarra; guipuzcoano; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de Laqueitio, D. Agustín Escibe y Fernández, para ingresar en el servicio de la Armada, de no presentarse será de-

clarado prófugo. — Laqueitio, 13 de Julio de 1914. — El Juez instructor, Agustín Escibe. JM—7166

10364

CARRILLO, José Antonio; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por allanamiento de morada; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 7588

10365

CASTAÑON, Hermógenes; soltero, de unos veintidós años; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cangas de Onís, en término de diez días, para recibirle indagatoria y ser reducido a prisión por la causa que se le sigue por estafa de una yegua, montura, freno y sábanada; polainas y capa de agua, al vecino de Viego, D. Melchor Suárez Monasterio. 7599

10366

DURAN BARBENA, José; sin domicilio fijo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para ser reconocido por el Médico forense y que se le cure, en su caso, en causa por lesiones al mismo, instruída por dicho Juzgado. 7607

10367

ECHAZARRETA LOPEZBARI, Sebastián; hijo de José y Josefa, natural de Aya, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador; de veintidós años, estatura 1,572 metros; domiciliado últimamente en Aya, provincia de Guipúzcoa; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, D. Fernando Orduña Moral, residente en San Sebastián, provincia de Guipúzcoa; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. — San Sebastián, 8 de Julio de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Fernando Orduña. JG—7178

10368

FERNANDEZ JAEN, José J.; que fué Inspector de la Compañía de seguros La Catalana; domiciliado últimamente en Bornos; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, para recibirle declaración en causa por falsedad. 7604

10369

FERREIRO, Domingo; domiciliado últimamente en Linares (Córdoba); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, para recibirle declaración en causa que se sigue por hurto de objetos de barbería a Dionisio Marín Jordán; apercibiéndole que de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 7595

10370

GARCIA FERNANDEZ, Nicolás; hijo de Vicente y Vicente, natural de Lermilla (Burgos), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura regular, ojos y pelo castaños, color del rostro sano; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Porvenir, número 163; procesado por el delito de prisión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Teniente de Navío D. Francisco Fernández y García Zúñiga. — Cádiz, 2 de Julio de 1914. — Francisco Fernández. JM—7160

10371

GENIS SITGES, Francisco; natural de San Andrés (Barcelona), vecindado en su pueblo, soltero, oficio jornalero, de

veintidós años; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. César de Adriaenssens Rodríguez, domiciliado en el Cuartel que ocupa el Regimiento Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, de guarnición en Reus; bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde. Reus, 7 de Julio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, César de Adriaenssens. JG—7174

10372

GIMENEZ CARRILLO, *Jenaro*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carpintero, de catorce años, hijo de Máximo y Concepción; domiciliado últimamente en la calle Portal Nuevo, número 28, 3.º, 1.º; procesado por delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona (Secretaría Durán). 7674

10373

GOMEZ VILLALBA, *Manuel*; natural de Málaga, de estado soltero, profesión marino, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. José María Vázquez y Jiménez, Alférez de Navío, Juez instructor del crucero *Princesa de Asturias*.—Algeciras, 5 de Julio de 1914. El Juez instructor, José María Vázquez. JM—7142

10374

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, *Martiano*; hijo de Juan y Leonarda, natural de La Plaza, Ayuntamiento de Teverga, provincia de Oviedo, de veintidós años; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Juan Toribio de Dios, residente en esta Plaza.—Oviedo, 7 de Julio de 1914. El primer Teniente, Juez instructor, Juan Toribio. JG—7172

10375

HERNÁNDEZ PÉREZ, *Manuel*; hijo de José y Rosa, natural de Carboneras, provincia de Almería, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Nijar, provincia de Almería, acusado de la falta grave de primera deserción simple, cometida faltando a concentración en Osja para su destino a Cuerpo, como resoluta procedente del reemplazo de 1913, número 17, del cuerpo de Nijar, y destinado al Regimiento Infantería de San Fernando, número 11; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del expediente respectivo, Comandante de Infantería, D. Bartolomé Olarés Gómez, Jefe del Batallón de segunda Reserva de Almería, número 39, en la residencia oficial del Juzgado, calle de Zaragoza, número 7.—Almería, 12 de Julio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Bartolomé Olarés. JG—7143

10376

IGOTA ARDALUZ, *Joaquín*; hijo de Francisco y María, natural de Aya, Ayuntamiento de Aya, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,595 metros, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Fernando Orduña Moral, residen-

te en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. San Sebastián, 8 de Julio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Fernando Orduña. JG—7179

10377

JORDANA ARGENTI, *Ramón*; natural de Marcós (Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Montelar de Berga; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Santiago, 8.º de Caballería, D. Pedro Gutiérrez Pons.—Barcelona, 9 de Julio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Pedro Gutiérrez Pons. JG—7150

10378

LOPEZ, *Pablo de la Cruz*, conocido también por *Paulino*, natural de Morillas, de estado soltero, profesión sirviente, de treinta y cinco años, hijo natural de Antonia; domiciliado últimamente en Belmonte, término de Belmonte; procesado por sustracción de ropas y efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Belmonte (Oviedo), a ser indagado y a constituirse en prisión. 7595

10379

LOPEZ, *Tomás*; de treinta años, estatura regular, bastante delgado, moreno, de oficio barbero, viste traje y gabán oscuro, usa gorra y bigote, vecino de Carriaga; procesado por estafa y hurto en la casa de huéspedes de *José Angela Martínez Ródenas*, vecina de Albacete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Albacete, a prestar indagatoria. 7584

10380

LOPEZ FERNÁNDEZ, *Manuel*; hijo de Manuel y de Cándida, natural de Ferrol, Ayuntamiento de Baerredá, partido de Idem, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,551 metros; domiciliado últimamente en Douro, provincia de Vizcaya; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Capistrano Fandiño Novo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Lugo, 4 de Julio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Capistrano Fandiño. JG—7167

10381

LOPEZ FERRER, *Francisco*, conocido por *Adela*, hija de Manuel y de Antonio, profesión quincallero ambulante, natural de Talavera de la Reina; comparecerá ante la Audiencia provincial de Cáceres, Secretaría de D. Julio Hurtado, el día 12 de Agosto próximo, y hora de las ocho, para declarar como testigo en causa contra Santiago García de Prado (s) *Ferrara*, por hurto de una corda; bajo las responsabilidades que establece el artículo 175 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 7608

10382

LOPEZ GUTIERREZ, *José*; hijo de José y María, natural de La Lina, Ayuntamiento de Idem, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Cádiz; procesado por el delito de falta a concentración; comparecerá,

en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del primer Regimiento Montado de Artillería, don Venancio Cristóbal Rodríguez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Sevilla, 8 de Julio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Venancio Cristóbal. JG—7176

10383

LEON LOPEZ, *Kofasi*; procesado por sustracción de la ley de Oza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina. 7809

10384

LOPEZ LOPEZ, *José*; hijo de Faustino y Rosa, natural de Lugo, profesión minero, de veintidós años, estatura regular; domiciliado últimamente en Vivero, provincia de Lugo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Alfonso Valenzuela Ullas, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Orense, 2 de Julio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Alfonso Valenzuela. JG—7154

10385

LUNA MACIAS, *José*; hijo de Salvador y María Fuencanta, natural y vecindado en Oca (Málaga), de veintidós años, de oficio del campo, de estado soltero; procesado por falta a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, a contar del en que se publique la presente, ante D. Luis Ocho Ortega, Comandante del Regimiento Infantería de Pavía, número 48, de guarnición en Cádiz; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hace.—Cádiz, 11 de Julio de 1914.—El Comandante, Juez, Luis Ocho. JG—7158

10386

MARTINEZ, *Agustín*; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Princesa, 25, segundo segunda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría Durán. 7592

10387

MARTINEZ ANDIA, *Antón*; de veintidós años, viudo, del comercio (plafante), hijo de Manuel y Petre; domiciliado últimamente en Borja, plaza de la Constitución, número 19; comparecerá ante la Ilmo. Audiencia de Zaragoza, dentro del término de diez días, a usar de su derecho, por haberse desistido con esta fecha, en la causa que se le sigue sobre estafa, auto declarando terminado el sumario; y se le requiere para que designe Abogado y Procurador que le defienda y represente en dicha causa; apercibiéndole que de no hacerlo le serán nombrados de oficio. 7598

10388

MENDEZ SAINZ, *Francisco*; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, barrio de Tetuán; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de ser reconocido por el Médico forense y ampliarle su declaración, en causa por lesiones que se causaron al Francisco y Pascasio Alonso Martínez, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 7602

10389

**NAVARRO ALACON, Alberto;** natural de Cofrentes (Valencia), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cofrentes; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Comandante, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Barcelona, número 3, D. Federico Guirante Darán, que tiene su residencia oficial en el Cuartel de San Fernando (Barcelona). — Barcelona, 8 de Julio de 1914. El Comandante, Juez instructor, Federico Guirante. JG—7146

10390

**NICOLAS ESCRIBANO, Cristóbal;** hijo de Ginés y Tomasa, natural de Benioján (Murcia), de estado casado, oficio jornalero, de treinta y siete años, estatura regular, color moreno, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular boca grande, afilado, barba y bigote, vista de blusa y alpargatas; domiciliado últimamente en Benioján (Murcia); procesado por el delito de falsificación de documentos; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la zona de Recintamiento de Murcia, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Murcia, 9 de Julio de 1914. — El Capitán, Juez instructor, José Roig. JG—7169

10399 bis.

**PARADELA QUESADA, Luis;** natural de Oranse, de diez años, hijo de Luis y Pastora; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 7587

10391

**PARRAS SERRADELL, D. Ildefonso;** Teniente Coronel de Infantería, Juez instructor de la causa seguida contra los autores del robo de una yegua y una burra en la noche del 9 de Octubre de 1913 en las inmediaciones del fuerte de Mandizábal, en uso de las facultades que me concede el artículo 386 del Código de Justicia Militar, cito, llamo y empiezo á los autores del citado robo, para que en el plazo de treinta días á contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Cádiz, comparezcan en el Juzgado de instrucción, sito en la Comandancia General de Ceuta, calle de Pedro de Mañosa, número 9, á responder de los cargos que les resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de que si no comparecen serán declarados rebeldes, signifiéndoles el perjuicio á que haya lugar. — Ceuta, 26 de Mayo de 1914. — El Teniente Coronel, Juez, Ildefonso Parras. JG—6200

10392

**PEREZ, Francisco;** de treinta años, rubio, alto, vecino de La Unión; del comercio, viste traje de americana y gabán de color oscuro, usa gorra y bigote; procesado sobre estafa y hurto en la casa de huéspedes de Angela Martínez Rodenas, vecina de A. Basset; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alhambra, á prestar indagatoria. 7585

10393

**PEREZ RODRIGUEZ, Vicente;** hijo de Pedro y María, natural de Villavieja, provincia de Canarias, de estado casado, de oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,650 metros y 86 centímetros de perímetro torácico, viste el traje de paisano; domiciliado últimamente en Valle-

seco, provincia de Canarias; procesado por la falta grave de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de las Tropas de Ingenieros de la Comandancia de Gran Canaria, D. Vicente Medina González, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Las Palmas, 27 de Junio de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, Vicente Medina. JG—7165

10394

**PINO, Francisco;** yerno de Salvador Densa; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en término de treinta días, en esta Comandancia de Marina (paseo de Colón, 24, 1.º), ante el Juez instructor, Capitán de Corbeta D. Antonio María Villalón, para recibirle declaración en causa por supuesto hurto de un ferdo de pieles. — Barcelona, 6 de Julio de 1914. El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—7161

10395

**RODRIGUEZ LLERA, Ramón;** hijo de Florentino y Severina; domiciliado últimamente en Lastras, concejo de Colunga; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, D. Juan Ramonde y Montero, segundo Contramaestre de la Armada, graduado Aférez de Navío y Ayudante de Marina de Villavieja, para prestar declaración en causa instruída por naufragio del vapor de posta *Martín* número 2. — Villavieja, 5 de Julio de 1914. — Juan Ramonde. JM—7180

10396

**RODRIGUEZ ROLANDO, Francisco;** hijo de Eusebio y Antonia, natural de Coín (Málaga), de estado casado, profesión del comercio, de cuarenta y tres años, regular estatura, ojos y pelo negro, color del rostro trigüño, cejas y bigote poblado; domiciliado últimamente en Málaga, calle Duque número 1; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, de la Comandancia de Marina de Cádiz, Teniente de Navío don Francisco Fernández y García-Zúñiga. — Cádiz, 2 de Julio de 1914. — Francisco Fernández. JM—7161

Juzgados de primera instancia.

BARCELONA—SUR

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Sur, de esta ciudad, en providencia de este día, dictada en el juicio ejecutivo sumario promovido por D. Joaquín y don Javier Jimeno, y continuado como subrogado en su lugar por D. Francisco Sánchez Sanz, contra D. José Luis de Bielsa y de Castiellón, como tutor de su incapacitada madre D.ª María de los Dolores de Castiellón y Martínez de Anzola, por el presente se hace saber habiéndose suspendido la subasta señalada para el día 31 del actual, y en su virtud se anuncia de nuevo, haciéndose constar que se sacará la venta en pública subasta 67 fincas, 66 de las cuales, sitas en término de Ponzoano, provincia de Huesca, se hallan ya descritas en los edictos anteriormente publicados en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *Diario Oficial de Huesca*, en 2 del actual, números 157 y 3.889, en el *Boletín Oficial* de la provincia de Huesca en el siguiente día 3, número 39 y en la GACETA DE MADRID el día 4, número 185, que se dan aquí por reproducidos, y la 67 que consiste en una casa situada en el casco de la ciudad de Barbastro, en calle

denominada del Coso, señalada de número 32, de extensión superficial 180 metros cuadrados; lindante por la derecha entrando, con la calle de Fernando Lines, hoy D.ª Antonia Cambra, por la izquierda con la calle de Laseo, y por la espalda, con la Iglesia de la Catedral.

Y para su remate, que tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en los bajos del Palacio de Justicia, se ha señalado el día 14 de Agosto próximo, y hora de las doce, advirtiéndose:

1.º Que las expresadas 67 fincas se subastan formando un sólo lote por el precio de 83.000 pesetas, tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

2.º Que no se admitirá postura alguna que sea inferior á dicho tipo.

3.º Que los postores deberán consignar en la mesa del Juzgado, el 10 por 100 del expresado tipo, para poder tomar parte en la subasta.

4.º Que los autos y la certificación del Registro á que se refiere la regla 4.ª del artículo 181 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en mi Secretaría.

5.º Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas ó gravámenes anteriores y los posteriores si los hubiere, al creíto de autos, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Barcelona, 11 de Julio de 1914. — El Secretario, Licenciado Miguel Serrano.

X—1574

CAÑIZA

D. Ricardo Alvarez Martí, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente edicto, se llama á las personas que asuman con derecho á los bienes quedados al óbito de D. Prudencio Antonio Fernández Domínguez, natural de la parroquia de San A. sustituto de Arbo; en esta parroquia y vecino de Ombra, de donde fué párroco, quien falleció en dicho Arbo, bajo testamento que otorgó ante el Notario de esta villa, D. Arturo Cabelas Montero, en 16 de Mayo último, en el que y entre otras cláusulas contiene la de instituir por herederos de sus bienes á la persona ó personas, ya fuesen parientes ó extrañas, que lo cuidasen y asistiesen en su última enfermedad; para que comparezcan á declarar ante este Juzgado en el término de dos meses, á contar desde la fecha de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, haciéndose constar, que representando la herencia de aquél, D. Juan Hernández González y su esposa D.ª Dominga Dobl Fernández, mayores de edad, labradores y vecinos de Arbo, quienes fundan su derecho en haberlo asistido en su última enfermedad; y previniéndose que si comparecer alegando derecho á los mencionados bienes, deben acompañar los documentos en que lo funden, y si no los invieren á su disposición, expresar el archivo donde se encuentran, ofreciendo presentarlos oportunamente; pues así se acordó en providencia de 11 del actual dictada en los autos de juicio universal, que sobre adjudicación de dichos bienes, promovieron los D. Juan Fernández y D.ª Dominga Dobl.

Dado en la Cañiza á 14 de Julio de 1914. — Ante mí: Antonio Ferrera. — Ricardo Alvarez. X—1578